

MIÉRCOLES, 15 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 134

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE PONTEVEDRA

CVE-2015-9032 *Notificación de auto en procedimiento de demanda 89/2009.*

Doña Belén Pereira Álvarez, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 0000089/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D./D^a. Carmen María Rodríguez Rodríguez contra la empresa Ibermutuamur, Fremap, Mutua Asepeyo, Instituto Nacional de la Seguridad Social, N Q Química, S.L., Roberto Mouriño, S.A., Froiz Grandes Superficies, S.A., Tesorería General de la Seguridad Social sobre Seguridad Social, se ha dictado auto de fecha 29/06/15, cuya copia literal se halla a su disposición en este Juzgado.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a N Q Química, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Pontevedra, 29 de junio de 2015.

La secretaria judicial,
Belén Pereira Álvarez.

2015/9032

CVE-2015-9032